

AEPSAD pone el foco en la ‘frontera’ entre la protección de la salud y el alto rendimiento deportivo

- La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte regresa al programa académico de la UIMP los días 16 y 17 de junio

Madrid. – La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) organiza el encuentro **Protección de la Salud y Alto Rendimiento Deportivo: ¿Frontera difícil de establecer?** en el que expertos en diversas materias analizarán las exigencias que conlleva el deporte de alta competición para la salud y las pruebas que valoran la capacidad funcional de los deportistas para su aplicación al entrenamiento. El curso se desarrollará a lo largo de dos jornadas (los días 16 y 17 de junio) dentro del programa de Cursos Avanzados de Verano que la Universidad Internacional Menéndez Pelayo celebra en el Palacio de La Magdalena de Santander.

El curso, dirigido por el director de AEPSAD, **Enrique Gómez Bastida**, será inaugurado por el responsable de la Clínica CEMTRO, **Pedro Guillén**, e incluirá dos mesas redondas sobre la importancia de los reconocimientos médicos (*Reconocimientos, preparación deportiva en el ámbito internacional*) y sobre el seguimiento de parámetros médicos para intentar evitar situaciones de riesgo en deportistas (*Valoración y seguimiento de la capacidad funcional del deportista de alta competición*).

Asimismo, se expondrá cómo se realiza el apoyo científico-técnico al entrenamiento y los posibles límites fisiológicos del rendimiento deportivo (*Límites fisiológicos del rendimiento deportivo*) y se analizarán las últimas novedades en el tratamiento de lesiones (*Nuevo paradigma en el tratamiento de las lesiones deportivas*), y las últimas propuestas en materia de protección de la salud del deportista puestas en marcha por la AEPSAD (*Regulación de la salud en el deporte*).

La finalidad del curso, dirigido a profesionales relacionados con la salud en el deporte, estudiantes de ese mismo ámbito y prensa especializada, es la puesta al día y el debate de los últimos avances científicos sobre la frontera entre el objetivo marcado de llegar al máximo rendimiento deportivo y la protección de la salud.

Rigor en el control de la salud en el deporte de alta competición

El deporte de alta competición requiere por parte de quien lo practica de unas cualidades físicas, técnicas y psicológicas determinadas que sumadas constituyen el talento deportivo. Por otro lado, para que su rendimiento llegue al máximo de su potencial deberá seguir un entrenamiento específico e individualizado y deberá gozar de un estado de salud que permita la adaptación a estas cargas, sin que se estas menoscaben su estado de bienestar tanto a corto como a largo plazo.

La AEPSAD, a través del Departamento de Salud y Deporte y del Centro de Medicina del Deporte, recomienda descartar que la persona que se inicia en la competición padezca alguna enfermedad que contraindica o limita la práctica deportiva, ya que muchas de estas patologías son silentes y a veces debutan como muerte súbita.

La AEPSAD considera prioritario valorar las capacidades morfológicas y funcionales del deportista, dando un apoyo científico y técnico al entrenamiento, realizando un seguimiento según la periodización de su modalidad deportiva. Es importante realizar un control riguroso de

su salud, previniendo problemas de sobreentrenamiento, detectando y tratando precozmente enfermedades y dando prioridad al diagnóstico de las lesiones del aparato locomotor brindando los tratamientos y rehabilitación más adecuados para su recuperación temprana.